

Ejecutivo No. 2012-310

Informe Secretarial. Bogotá D.C., Marzo 1 de 2022-. Al Despacho de la señora Juez, informando que la parte demandada informa sobre la consignación del saldo pendiente .
Sirvase Proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

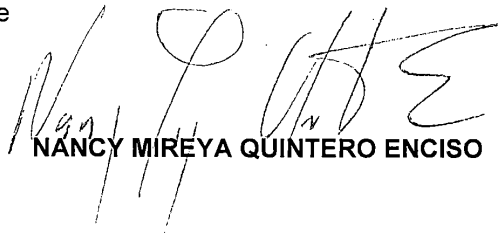
Verificado el informe secretarial que antecede, observa el Despacho consultado en el portal del banco agrario se encontró el título No. 400100008263171 por valor de \$100.000, de fecha 11/11/21 , por lo que se ordena la entrega del mismo al DR. JOSUE HUMBERTO CORREA HERNANDEZ identificado con la C.C. No. 4.237.896 y T.P. No.76.675 del C.S.J, según poder obrante a fl. 1

Como quiera que con la ordene de entrega de los títulos (noviembre 29 de 2019 FL. 161 y hoy) , se tiene que la obligación fue cumplida, por lo que el despacho da por terminado del proceso, se ordena el levantamiento de las medidas cautelares, líbrese los oficios correspondientes-.

En consecuencia se ordena el archivo del mismo previa desanotacion en los libros radicadores-.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy marzo 8 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 38


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria